



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 9

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. . -

CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **No.Compromiso**

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONES SALDO

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

VALOR PAGADO: 127,491,633.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 27,565,758.00 **EJECUCIÓN(%):** 82

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
FACTURA NO.	FECM385	PERIODO	OCTUBRE DE 2025	14,477,814.29	19 %	2,750,784.71		17,228,599.00
TOTALES				14,477,814.29		2,750,784.71		
TOTAL A PAGAR							<input type="text" value="17,228,599.00"/>	

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="1"/>	Cuenta de cobro	<input type="text"/>	Declaración juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="4"/>	Entrada a Almacén	<input type="text"/>	Constancias de Pago de la Seguridad Social	<input type="text" value="2"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="8"/>

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

OLIVERA VILLANUEVA FERNANDO Firmado digitalmente por OLIVERA VILLANUEVA FERNANDO

FIRMA:

NOMBRE: FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA

CARGO: ASESOR

CEDULA: 79471574

CARLOS ANDRES MENDOZA AVILA

NIT: 80424271-0

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Natural

CL 108 16 55, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3176807003

Email. carlosamendoza@hotmail.com

Actividad Económica 7490

Autorización factura electrónica de venta No. 18764098951816 válida desde 2025-09-22 hasta 2026-03-22 rango desde FECM383 hasta FECM400.

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
NIT : 899999090-2
Dirección: CR 8 6 C 38, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3811700
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FECM385
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 16:24:19-05:00
FECHA FIRMADO: 20/11/2025 16:24:23

FECHA DE EMISIÓN **FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	11	2025	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1	HONORARIOS CONTRATO 3.124-2025 CORRESPONDIENTES AL PERIODO 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	WSD	1,00	\$14.477.814,287	IVA	19%	\$2.750.784,71	0,00	\$14.477.814,287

Notas:
#S\$13-01-01-000;3.124-2025;folivera@minhacienda.gov.co#S

SON: (diecisiete millones doscientos veintiocho mil quinientos noventa y nueve pesos)
CUFE: ff5da1ecfef41c02aa81d602367517097f8f2a5064fbd2a7e142e3bdb864c0ff9557803fa64c2225c66fe799a20311b5

Subtotal:	\$14.477.814,29
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
IVA:	\$2.750.784,71
Total:	\$17.228.599,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$14.477.814,29	19,00%	\$2.750.784,71

Firma Digital: ty9op/KaXVqMv51882Mpa9Qn/MA9z/2qFGG2gO2UPnBBinGnbk4loe4s0AU0eX2 itIKG2Rvc9BcapZ6ZJlnoNywI4NC6p9Zdh6st74q8R2z3iZC8
CiFYgSAiUjwte 01bj/NjgiSA4hgK3paVD2vwW1FGX8eiG9Pp7eQnSaaZeoD5mpPUamqUVuFs7nN47 Bs2PvYXrAlgbzbfwC0QXRZBnunuRKLAwpe
n/hVm1n7AEX4BKFSyFCSEsi3Lp1fO KCN4LTpVsv03UgybUL7Q93UnvNoFoo2RD6YsN+XwW6S44OuWuuly1GvriYgwsvjT jJRzs6JJwLifU3fbcum
9Q==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.124-2025 del 13 de febrero de 2025
Nombre del Contratista: Carlos Andrés Mendoza Ávila
Periodo informe: del 1 al 31 de octubre de 2025
Supervisor: Fernando Olivera Villanueva
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales mediante la asesoría y asistencia técnica en los procesos de saneamiento y mejoramiento de la capacidad de gestión fiscal, de los indicadores financieros, de la calidad del gasto, y de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Conceptos.

Proyecto de Ley 63 de 205 Senado. El 2 de octubre presenté comentarios al Proyecto de Ley 63 del 2025 Senado *Por el cual se promueve la cultura de adopción y protección para Parques Sanos y Seguros en beneficio de la infancia y la juventud y se dictan otras disposiciones.* Mediante el memorando 3-2025-017003 se remitieron dichos comentarios a la Oficina Asesora de Jurídica para la consolidación de la posición institucional. Se anexa memorando con los comentarios.

Proyecto de Ley 207 Senado. El 6 de octubre remití por correo electrónico el concepto sobre el *Proyecto de Ley 207 Por medio del cual se modifica el Decreto Ley 893 de 2017 y se dictan otras disposiciones,* referente a la declaratoria y funcionamiento de los municipios PDET, para su consolidación por parte de la Subdirección de Fortalecimiento. Se anexa archivo con los comentarios remitidos.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Protocolo relacionamiento pueblos indígenas SNSM. El 7 de octubre presenté comentarios al documento *Protocolo de los Pueblos Indígenas Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta para el Relacionamiento, la Coordinación Administrativa y la Participación Efectiva.* Mediante el memorando 3-2025-017259 se remitieron los comentarios a la Secretaría General para la consolidación del posicionamiento institucional. Se anexa memorando con los comentarios.

Fondo para la Vida y la Biodiversidad. El 7 de octubre presenté comentarios al *Proyecto de Decreto*
- *Por el cual se adicionan disposiciones al capítulo 13 del título 9 de la parte 2 del libro II del Decreto 1076 de 2015 relacionado con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad.* Mediante el memorando 3-2025-017257 se remitieron los comentarios a la Secretaría General para la consolidación del posicionamiento institucional. Se anexa memorando con los comentarios.

Proyecto de Ley 282 - 2025 Senado. El 10 de octubre se consolidaron los comentarios del grupo AESGPRI al Proyecto de Ley 282 *Por medio de la cual se expide la "Ley minera para la transición energética justa, la reindustrialización nacional y la minería para la vida" y se dictan otras disposiciones.* Se anexa el documento remitido por correo electrónico para su consolidación por parte de la Subdirección de Fortalecimiento.

Implementación Decreto 0488 de 2025. El 21 de octubre se consolidó el concepto sobre la implementación del Decreto 0488 de 2025 sobre el funcionamiento de los territorios indígenas como respuesta a la solicitud presentada por el municipio de Toribío – Cauca. Se anexa el oficio 2-2025-065773 mediante el cual se remitió el concepto al municipio.

Financiación gastos JAC con SGP PG. El 29 de octubre se remitió mediante oficio radicado 2-2025-068447 el concepto sobre la financiación de gastos de las Juntas de Acción Comunal con recursos del SGP de Propósito General, oficio que se adjunta. Para la consolidación de este concepto, se realizó reunión previa con el abogado y el equipo PG el 9 de octubre, como puede comprobarse en la plataforma TEAMS.

2. Comunicaciones elaboradas o revisadas

Memorando 3-2025-017288 del 7 de octubre de 2025. Respuesta a la solicitud de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional sobre el Criterio para la Asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones a Resguardos Indígenas de título colonial y republicano. Se anexa memorando.

Oficio 2-2025-063286 del 14 de octubre de 2025. Respuesta solicitud capacitación Departamento del Huila reporte CUIPO AESGPRI. Se anexa oficio.

3. Reuniones.

Posicionamientos institucionales AESGPRI. El 9 de octubre participé en la reunión interinstitucional con el Departamento Nacional de Planeación para abordar los

posicionamientos de cada una de nuestras entidades frente a aspectos relativos a la administración y ejecución de los recursos AESGPRI, con el objetivo de establecer acuerdos sobre la manera de abordar estos aspectos en las capacitaciones programadas en el marco del Auto 118 de 2025. La reunión se puede constatar en la plataforma TEAMS y se anexa listado de asistencia.

Acto Legislativo 03 de 2024. Una vez publicado el borrador de la Ley de Competencias, se realizó el 6 de octubre en el tercer piso del MHCP una reunión para la revisión de los comentarios realizados en el marco del diálogo social con participación de las entidades involucradas. Se identificaron 12 temáticas centrales que pueden articular el ejercicio de atención a los comentarios. Esta revisión se continuó el 8 de octubre con los mismos participantes, siendo mi participación virtual por la plataforma TEAMS en esta ocasión.

El 15 de octubre participé en la reunión virtual en la que se revisó la matriz de comentarios consolidada por el equipo CAF, aunque no se tenían aún los comentarios del DNP y del Departamento de la Función Pública. El MHCP se compromete a consolidar los comentarios adicionales que se alleguen y convocará a nueva reunión para revisar el articulado que incorpore los ajustes atendiendo a los comentarios y sugerencias recogidos. Por la confidencialidad del ejercicio, no se anexan documentos soporte.

4. Otros

Capacitaciones Auto 118/2025. En el marco del Auto 118 de 2025 que ordena al Departamento Nacional de Planeación realizar capacitaciones tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de los funcionarios municipales y las comunidades indígenas wayúu sobre la administración y ejecución e los recursos ASGPRI junto a las entidades nacionales que considere pertinentes, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asumió el compromiso de realizar actividades de capacitación a funcionarios municipales, capacitaciones que realicé en la semana del 21 al 24 de octubre en los municipios de Riohacha, Maicao y Uribia, programando en este último municipio una capacitación conjunta con los funcionarios del municipio de Manaure. Se anexa el oficio del DNP *Remisión cronograma de capacitación cumplimiento Auto 118 de 2025, Sentencia T-302 de 2017 - fortalecimiento conocimientos sobre SGP, SGR y ASGPRI y Hacienda.* Por razones de fuerza mayor, se realizaron ajustes al cronograma inicial en reunión del 17 de octubre en la Plataforma TEAMS convocada por el DNP con los enlaces municipales, reunión que puede verificarse en dicha plataforma.

Capacitación reporte CUIPO AESGPRI. El 16 de octubre realicé la capacitación sobre reporte al CUIPO AESGPRI solicitada por el Departamento del HUILA. Asistieron a la capacitación virtual en la Plataforma TEAMS anunciada mediante oficio 2-2025-63286 funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación Departamental y de los municipios de Íquira, Palermo, Campo Alegre, Ísnos, La Plata, Nátaga, Villavieja, Oporapa y Neiva. La capacitación se puede verificar en la plataforma TEAMS y se anexa listado de asistentes de las entidades territoriales.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 4 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Batería de Riesgo Psicosocial. El 17 de octubre participé en el ejercicio de aplicación de la batería de Riesgo Psicosocial convocada por el Grupo de Recursos Humanos del MHCP realizada de manera presencial en instalaciones del Ministerio. La convocatoria se puede corroborar en la plataforma TEAMS.

El avance de esta actividad incluida en el plan de acción asociado al contrato mencionado del presente informe, así como los productos resultantes de la misma, fueron reportados y debidamente anexados al Sistema de Monitoreo a la Gestión Integral SMGI, en el módulo "Seguimiento a Contratos Grupo 028 Vigencia 2025" diseñado por la Oficina Asesora de Planeación para la Dirección General de Apoyo Fiscal. Pueden ser consultados en el reporte de todas las acciones para esta actividad y para el presente periodo de reporte en el link:

<https://wapps.minhacienda.gov.co/sve/pln/pln?soa=4&mdl=pln& sveVrs=1005420250930&&mis=pln-1>

En dicho link se puede evidenciar sobre el sistema, la conformidad del supervisor con el cumplimiento de las acciones desarrolladas por el contratista para esta actividad. El cumplimiento también puede ser revisado a través de la ruta minhacienda.gov.co, en adelante entrar al icono SMGI y en el módulo de planes y luego en consultar pueden incluirse los datos del contratista y el periodo de reporte correspondiente al presente informe.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

OLIVERA
VILLANUEVA
FERNANDO

Firmado digitalmente
por OLIVERA
VILLANUEVA
FERNANDO

FIRMA SUPERVISOR